# Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE**

Expresar su profunda preocupación y enérgico repudio por la pérdida de más de trescientos (300) puestos de trabajo en dependencias de la Administración Pública Nacional con asiento en la provincia de La Rioja, como consecuencia de los despidos, las cesantías, los pases a disponibilidad y otras medidas adoptadas en el marco de la política de reducción del Estado impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional.

Manifestar su solidaridad con las trabajadoras y los trabajadores afectados y sus familias, y expresar su preocupación por las situaciones de hostigamiento y presión denunciadas por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) de La Rioja, así como por el impacto de estas medidas en la presencia y capacidad de intervención del Estado nacional en la provincia, particularmente en la continuidad de los programas públicos y el desarrollo de acciones en materia de salud, asistencia social y acompañamiento técnico a pequeños productores.

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar preocupación y repudio por la pérdida de puestos de trabajo en organismos nacionales con asiento en La Rioja, manifestar solidaridad con las trabajadoras y los trabajadores afectados y sus familias, y visibilizar las consecuencias de esta situación sobre la continuidad de las políticas públicas y la capacidad de respuesta del Estado nacional en la provincia.

Según denunció el 21 de octubre de 2026 la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) de La Rioja, desde la asunción del actual gobierno nacional se perdieron más de trescientos puestos de trabajo en dependencias nacionales de la provincia, como consecuencia de despidos, cesantías, pases a disponibilidad y retiros voluntarios. Esta situación se inscribe en una política de reducción de la estructura estatal que, según datos del INDEC, dejó en agosto de 2026 una dotación de personal de la Administración Pública Nacional, empresas y sociedades de 269.025 personas, 72.440 puestos menos que en diciembre de 2023.

A esta reducción se suma el Decreto 1203/2026, que aprobó un nuevo régimen de retiro voluntario y dispuso la eliminación de los cargos presupuestarios correspondientes al personal que adhiera. En La Rioja, el proceso de ajuste también se expresó en el cierre de dependencias y la reducción de personal en organismos como el ENACOM, el Centro de Referencia del Ministerio de Capital Humano, el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, el INTA, el INTI y la ANSES.

En marzo de 2024 cerraron la delegación provincial del ENACOM, con ocho trabajadores afectados, y el Centro de Referencia, donde alrededor de cuarenta familias perdieron su fuente de trabajo. Ese mismo mes se eliminó el Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, cuya delegación riojana contaba con treinta trabajadores. Ese año también se produjeron despidos en las Unidades de Atención Integral (UDAI) de la ANSES de la capital provincial, Villa Unión y Aimogasta,

situación que ya denunciamos en el expediente 1069-D-2024. En diciembre de 2025 cerró la oficina del INTI en Chilecito. En el INTA, el plan de retiros voluntarios ya sumaba 757 bajas a nivel nacional a mediados de junio de 2026, y en la ANSES la propia titular de la UDAI La Rioja confirmó la salida de seis agentes de carrera que no serán reemplazados. Estas medidas reducen la presencia del Estado nacional en la provincia.

A la pérdida de puestos de trabajo se suma el deterioro de las condiciones en que deben desempeñarse quienes continúan en funciones. ATE La Rioja denunció situaciones de hostigamiento y presión ante la amenaza de nuevas desvinculaciones, así como un clima de incertidumbre que afecta a las y los trabajadores. La reducción de las dotaciones también implica la pérdida de conocimientos, experiencia y formación profesional acumulados durante años, indispensables para el funcionamiento de los organismos y la atención de las necesidades de la población.

Las consecuencias de este proceso exceden la situación laboral de las personas afectadas. Según denunció ATE, se discontinuaron programas vinculados con la salud, el desarrollo social y el apoyo a pequeños productores. Asimismo, la reducción de personal y el cierre de oficinas dificultan los trámites de jubilados, pensionados y titulares de asignaciones, limitan el acceso de los productores a la asistencia técnica y al acompañamiento estatal, y profundizan las desigualdades territoriales. En una provincia caracterizada por las grandes distancias y la dispersión de su población, la atención digital o la derivación a dependencias de otras jurisdicciones no reemplazan, por sí solas, la presencia territorial de los organismos nacionales.

La defensa del empleo público no puede desvincularse de la defensa de las funciones que cumple el Estado. La pérdida de más de trescientos puestos de trabajo denunciada en La Rioja, junto con el cierre de dependencias nacionales y la discontinuidad de programas, constituye un motivo de especial preocupación por sus consecuencias sobre las trabajadoras y los trabajadores afectados y por el

debilitamiento de la capacidad del Estado nacional para dar respuesta a las necesidades de la población.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

**HILDA AGUIRRE**

**GABRIELA PEDRALI**